



Formación MEN BID 2023-1



Generalidades

Otorgar créditos educativos condonables para financiar los costos de matrícula de programas de licenciatura, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria (Código contable 122081)



QUE BRINDA



Otorgar créditos educativos 100% condonables para financiar los costos de matrícula de programas de licenciatura, de acuerdo con los términos establecidos en la presente convocatoria



DIRIGIDO A:



Docentes en servicio (Directivos docentes y Docentes) con nombramiento en propiedad, con último nivel educativo aprobado Normalista Superior, que se desempeñen en establecimientos educativos oficiales ubicados en la ruralidad.

REQUISITOS CONVOCATORIA 2023-1



- Ser educador en servicio (Directivo docente o Docente), con nombramiento en propiedad y desempeñarse en un establecimiento educativo oficial
- Contar con último nivel educativo aprobado de Normalista Superior y NO tener título de pregrado o superior.
- Comprometerse con el desarrollo de una propuesta educativa de interés y aporte significativo para el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del establecimiento educativo en el cual se desempeña
- Contar con la aprobación del estudio crediticio.
- Para este Fondo el educador puede ser su propio deudor solidario
- Inscribirse a través de la página web del ICETEX dentro de los plazos, términos y condiciones señalados y diligenciar el formulario solicitud crédito
- Contar con la admisión al programa de formación según los requisitos establecidos en la convocatoria
- Contar con la adjudicación del crédito educativo aprobado por la Junta Administradora del Fondo
- Obtener el concepto jurídico viable para el crédito educativo adjudicado, mediante el procedimiento y dentro del plazo del trámite de legalización que el ICETEX les indique a los aspirantes
- NO tener un crédito educativo condonable con el ICETEX para la financiación pregrado o posgrado
- NO encontrarse en comisión, excepto los tutores del "Programa Todos a Aprender"



CRITERIOS EVALUATIVOS



CRITERIOS	PUNTAJE
Desempeñarse en un establecimiento educativo oficial ubicado en cualquiera de las entidades territoriales certificadas (ETC) priorizadas por tener mayores tasas de educadores normalistas superiores rurales, según las cifras que valide la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media del MEN con cada ETC.	3
Ser estudiante activo (es decir: estar cursando uno de los programas de licenciatura de la oferta de la presente convocatoria) de acuerdo con la información que las Instituciones de Educación Superior participantes en esta Convocatoria reporten en la etapa de verificación de requisitos de participación.	2

CALENDARIO 2023 - 1



ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la Convocatoria	22 de Septiembre de 2022
1. Inscripción: a. Diligenciamiento de formulario de deudor solidario y pago CIFIN* b. Registro en Formulario de solicitud de crédito ICETEX	22 de Septiembre de 2022 al 27 de Octubre 2022
Verificación de Requisitos y Calificación	28 de Octubre de 2022 al 2 de Noviembre 2022
Adjudicación de Crédito educativo	03 de Noviembre de 2022
Publicación de Resultados	08 de Noviembre de 2022
Legalización de crédito educativo - Verificación IES - ICETEX - Subsanación de documentos y firma de Garantías.	08 Noviembre al 23 Diciembre de 2022 15 Noviembre al 23 Diciembre de 2022
Inicios de Clase	Periodo 2023-1 Segun Calendario



Legalización

Una vez adjudicados los créditos educativos por la Junta administradora; El ICETEX informa a los aspirantes que pueden iniciar el proceso de legalización del Crédito Condonable, de acuerdo

Renovación

El beneficiario debe renovar el crédito educativo al comenzar cada periodo académico.

Condonación

El beneficiario debe demostrar el cumplimiento según lo estipulado en el Reglamento Operativo, para solicitar la condonación del 100% del valor del crédito educativo

INFORMACIÓN

Correo electrónico: formacionavanzada@icetex.gov.co

Líneas de atención telefónica:

Bogotá: (57+1) 417-3535

Línea gratuita Nacional: (57+1) 018000-916821

(Quejas y Reclamos)

Horarios de atención al usuario

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

